



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA,

25 AGO 1998

VISTO: La Nota N° 515/98 Letra: M.G.T.y J., de la Inspección General de Justicia de la Provincia ; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rubricación de UN (1) Libro Bancos de CUARENTA Y OCHO (48) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corrientes N° 1710374/3, denominada " I.G.J ", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia;

Por ello:

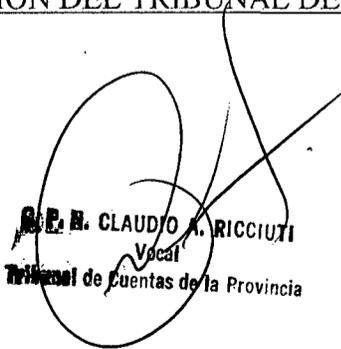
EL TRIBUNAL DE CUENTAS

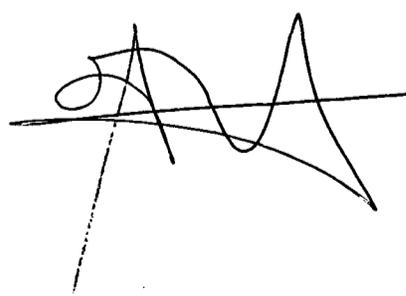
RESUELVE:

ARTICULO 1°: RUBRICAR UN (1) Libro Bancos de CUARENTA Y OCHO (48) fojas útiles cada uno, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1710374/3 denominada "I.G.J.", Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia.-

ARTICULO 2° : REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 93 /98.-


C. A. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

RUBRICACION

- - - - - **RESOLVEMOS:** Rubricar UN (1) Libro Bancos de CUARENTA Y OCHO (48) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1710374/3 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada "I.G.J.", de la Inspección General de Justicia .-----

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 93 /98.-

USHUAIA,

25 AGO 1998

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL

CRISTINA GÓMEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"